



# Convocatoria

Programa permanente:

**“Creación e Investigación  
en la Facultad de Artes”**

**Temporada Primavera-Verano 2020**

Estimados docentes,  
alumnos, egresados de la  
Facultad de Artes y  
artistas independientes.



La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes convoca a alumnos, egresados, docentes y artistas independientes con proyectos de creación y/o investigación a participar en el ciclo de conferencias del programa permanente “Creación e Investigación en la Facultad de Artes”, temporada Primavera-Verano 2020.

La recepción de propuestas tendrá lugar a través de la plataforma (<https://www.formpl.us/form/684546064>) donde será necesario agregar el título de la ponencia acompañado de una breve reseña, además del currículum de quien la imparte y su fotografía para la publicidad.

El periodo para la entrega de la información será del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2019.

Se aceptan propuestas para presentar el resultado o avance de trabajos de producción artística y/o investigación en las artes, así como cualquier producto académico, o bien tema de interés cultural, que aporte a la formación de alumnos, maestros y sociedad en general. Se realizará una selección con la finalidad de escoger tanto el número de eventos como su temática, con el propósito de ofrecer conferencias de todas las áreas.

Atentamente

Secretaría de Investigación y Posgrado

Chihuahua, Chih. a 30 de octubre del 2019



Accede a la  
plataforma





CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR E  
IMPULSAR LA CREACIÓN,  
REALIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA

# MÚSICA,

ASÍ COMO EL DESARROLLO DE  
PROCESOS DE FORMACIÓN DE  
PÚBLICOS DE NUESTRA  
COMUNIDAD,  
CONVOCA A:



Docentes, egresados, alumnos y músicos externos a esta Facultad de Artes, de manera individual o colectiva, a formar parte de la Temporada de Arte Primavera-Verano 2020 en el área de Música; para las diferentes sedes institucionales y alternativas, según el proyecto y las estipulaciones con las instituciones participantes.

**BASES**

1. Podrán participar proyectos de grupos o solistas cuyo responsables sea Alumno, Egresado o Docente, así como agrupaciones independientes.
2. La selección de los proyectos estará sujeta a un Comité de selección integrado por personas especializadas en el área de música, por lo que no se asegura el espacio de participación en su totalidad.
3. Se deberán inscribir proyectos terminados y con repertorio seleccionado final.
4. Para participar deberán proporcionar los siguientes datos:
  - a) Nombre de la agrupación o solista
  - b) Género musical
  - c) Semblanza de la agrupación o solista
  - d) Nombre del director de la agrupación
  - e) Semblanza del director de la agrupación
  - f) Proyecto:
    - Título del concierto/recital
    - Objetivos de la propuesta
    - Descripción de la propuesta
    - Programa a tocar
    - Requerimientos técnicos
  - g) Datos personales: Teléfono particular, celular, link de Facebook o página web y correo electrónico.
  - h) Para fines de difusión, enviar 3 fotografías del solista o grupo en formato JPG con una resolución de 300 dpi (no menor). De no ser enviadas las imágenes, el grupo o solista deberá aceptar la línea de diseño que le sea asignada sin posibilidad de cambios posteriores a la presentación de la programación del programa permanente.
5. Los interesados en participar deberán subir los datos solicitados en esta convocatoria a la plataforma de la Secretaría de Extensión y Difusión en el siguiente link: <https://www.formpl.us/form/710906072>
6. Para más información se invita a visitar la Coordinación de Música en la Secretaría de Extensión y Difusión o comunicarse al teléfono 4 39 18 50 extensión 4435.

7. La fecha límite para la recepción de proyectos es el miércoles 20 de noviembre de 2019. Este plazo será improrrogable.

8. Por ningún motivo se podrán cambiar, permutar y/o cancelar las fechas elegidas por el Comité de Selección. Los proyectos que cancelen, cambien o permuten su fecha de presentación, no podrán participar en futuras convocatorias de la Temporada de Arte en, por lo menos, un año.

9. Las propuestas que lleguen con requisitos incompletos serán rechazadas de manera automática.

10. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el comité convocante y de selección.

Chihuahua, Chih. a 30 de octubre del 2019



**Accede a la  
plataforma**





# CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR E IMPULSAR LA CREACIÓN, REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES VISUALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS DE NUESTRA COMUNIDAD, CONVOCA A:



**Docentes, egresados, alumnos y artistas visuales externos a esta Facultad, a formar parte del “PROGRAMA PERMANENTE DE ARTES VISUALES” TEMPORADA DE ARTE, PRIMAVERA-VERANO 2020, con una Exposición Individual o Colectiva en diferentes sedes institucionales y alternativas.**

**BASES:**

1. Los participantes deberán ajustarse a las cláusulas estipuladas en la presente convocatoria y su participación será de manera individual o colectiva.
2. La selección de exposiciones estará sujeta a criterio de un Comité integrado por personas especializadas en artes visuales, por lo que no se aseguran los espacios para todos los proyectos que se inscriban a esta convocatoria.
3. Técnica libre.
4. Cada artista podrá someter a consideración del comité dictaminador un proyecto terminado con una serie de mínimo de 10 y máximo 20 piezas dependiendo del formato.
5. Las obras deben estar listas para su exhibición. Cualquier obra que no respete las especificaciones antes mencionadas, será automáticamente invalidada.
6. Se aceptarán solamente obras propiedad del AUTOR, realizadas a partir del 2018, y que no se hayan exhibido antes en el estado de Chihuahua, así como NO haber participado en las dos últimas Temporadas de Arte de la Facultad de Artes. La participación colectiva no es considerada como participación individual.
7. Se tomarán en cuenta las especificaciones de cada espacio o galería, según lo estipulado en los convenios, por lo que se informará al artista sobre las disposiciones del recinto seleccionado para su exposición.
8. La fecha límite para la recepción de los proyectos es el 20 de noviembre del presente año.
9. Se requiere de cada participante:
  - Proyecto a exponer: título, descripción y relación de obra en formato PDF.
  - Obra: 3 imágenes en buena resolución (300dpi) en formato jpg.
  - Dossier del artista: con datos personales, semblanza y proyectos recientes en formato PDF.

Todo esto se subirá a la plataforma la cual estará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 20 de noviembre del 2019. <https://www.formpl.us/form/712996055>

**10.** Informes en la Secretaría de Extensión y Difusión con atención a la M.A.V. Gracia Doré Luévano, Vinculación interna de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Tel. 614 4391850 Ext. 4443

11. Los proyectos seleccionados serán notificados cinco días naturales a partir de la fecha de cierre mediante un comunicado oficial.
12. Los seleccionados deberán cumplir con los siguientes puntos para llevar a cabo la exposición:
  - La obra deberá ser entregada en las instalaciones del espacio o galería cinco días antes de la exhibición, lista para su correcto montaje.
  - Es responsabilidad del artista expositor la seguridad y conservación de las obras expuestas, por lo que la Facultad de Artes y las Instancias participantes se deslindan de cualquier daño que las mismas puedan sufrir durante dicha exposición.
  - Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento y futuros montajes.
  - No se aceptarán obras de consistencia efímera ni que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas o el inmueble.
  - Los gastos de embalaje y transporte de obra hacia el espacio de exposición y el correspondiente seguro durante su trayecto (si es su caso), correrán por cuenta de los artistas.
  - Se recomienda que el embalaje de las obras sea realizado con materiales reutilizables.
  - Una vez terminado el periodo de exposición de las obras seleccionadas, los artistas deberán recoger las mismas en el lugar de la exhibición en el horario que se les indique. En caso de no ser así, las instancias participantes así como la Facultad, no tendrán obligación de conservar las mismas.
  - Al terminar este periodo, los organizadores decidirán el destino de las obras no reclamadas. El Comité Organizador no se hará responsable en ningún caso de trámites, daños por traslado o gastos implicados en la devolución de las obras.
  - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Chihuahua, Chih. 30 de octubre 2019.



**Accede a la  
plataforma**





**CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR E  
IMPULSAR LA CREACIÓN,  
REALIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LAS**

**ARTES ESCÉNICAS:**

**TEATRO Y DANZA,  
ASÍ COMO EL DESARROLLO DE  
PROCESOS DE FORMACIÓN DE  
PÚBLICOS DE NUESTRA**

**C O M U N I D A D ,  
CONVOCA:**



A todos los estudiantes, egresados, docentes de la Licenciatura en Teatro y Danza, agrupaciones teatrales o dancísticas universitarias e independientes a participar en la:

**TEMPORADA DE ARTE TEATRO Y DANZA  
PRIMAVERA-VERANO 2020**

**BASES:**

- 1.** Participan proyectos ya terminados cuyo responsable sea alumno, egresado, docente de la Licenciatura en Teatro o Danza de la Facultad de Artes y/o grupo independiente.
- 2.** Los proyectos pueden ser multidisciplinarios donde su principal disciplina sea Teatro o Danza, con una duración de 45 minutos mínimo.
- 3.** Los datos de inscripción en ambas disciplinas son:
  - a) Temporada: Teatro o Danza
  - b) Nombre de la Obra
  - c) Autor
  - d) Sinopsis breve: (o Descripción de la obra)
  - e) Adaptación: (solo en caso de ser adaptada)
  - f) Dirección: (Es el nombre que va a aparecer en los dípticos, póster y programa de mano)
  - g) Reparto: (nombre completo de todos los actores y/o bailarines)
  - h) Créditos
  - i) Producción
  - j) Requerimientos técnicos
  - k) Espacio:
    - Teatro de Cámara FA (preferentemente teatro)
    - Teatro Experimental FA (preferentemente danza)
    - Patio central Museo Sebastian
    - Auditorio de la Facultad de Odontología
    - Cineteca de la Facultad de Filosofía y Letras
  - l) Dossier de la obra (Guardarlo con el nombre del proyecto)
  - m) Carta de derechos de autor vigente y firmada (Guardarlo con el nombre del proyecto)
  - n) Cuatro fotografías para difusión, dos en formato horizontal y dos en vertical de 2500 x 1700 píxeles mínimo. (Guardar cada foto con el nombre del proyecto)
  - o) Liga de enlace a YouTube o CD del video de la puesta en escena completa, no ensayo.

La entrega del CD tendrá lugar en la Secretaría de Extensión y Difusión de la Facultad de Artes.

Proyecto que no cumpla con este requisito queda descartado.

p) Datos personales del responsable del proyecto

q) Datos técnicos:

- Procedencia: (Alumno, egresado o docente de la Facultad de Artes. Grupo externo: nombre)
- Tema
- Género y/o Estilo
- Tipo de público al que va dirigido: Infantil, para toda la familia, adolescentes y adultos, solo adultos.
- Duración de la obra: (en minutos)
- Duración del montaje de la escenografía
- Duración de montaje de luces
- Duración total del desmontaje

**4.** El comité de selección está integrado por:

**Teatro**

Antonio Guerra Arias  
Laura Domínguez Cisneros  
Alejandro Chávez Resendiz  
Carmen Eugenia Belinda de la Mora Laphond

**Danza**

Yeny Ávila García  
Verónica Domínguez Sigala  
Jessica Patricia Aguilón Núñez

- 5.** La inscripción y recepción de los proyectos tiene lugar en el siguiente link: <https://www.formpl.us/form/692286048>
- 6.** Los proyectos seleccionados serán notificados seis días naturales a partir de la fecha de cierre mediante un comunicado oficial. Así mismo se informará, lugar, día y hora para calendarizar los eventos, reunión de carácter obligatorio
- 7.** La información y fotografías proporcionadas en la plataforma serán utilizadas para la difusión del evento y no podrán ser modificadas.
- 8.** El Teatro de Cámara de la Facultad tiene preferencia para los proyectos teatrales y el Teatro Experimental para los dancísticos, sin embargo es posible intercambiar espacios de acuerdo a su disponibilidad, misma que se ratifica en la junta de calendarización.
- 9.** El costo de recuperación de los proyectos inscritos en Museo Sebastián es de mutuo acuerdo, el recurso generado será tripartito: Artista, Facultad, Instituto. El aforo del espacio es de 100 lugares.
- 10.** Para el Teatro de Cámara y Teatro Experimental, el boleto tiene un costo de \$50.00 pesos general y solo en el caso de teatro \$25.00 pesos con credencial, de los cuales el 60% es para el Artista y el 40% para la Facultad. El aforo es de 120 y 45 asistentes respectivamente.
- 11.** Para el buen desarrollo de la temporada se firma carta compromiso.
- 12.** La producción, coordinación y montaje de cada propuesta estará a cargo de los participantes.
- 13.** La Secretaría de Extensión y Difusión apoyará los trabajos seleccionados con los recursos técnicos y logísticos a su alcance, los aspectos escénicos, respaldo promocional y publicidad. La producción, alimentación y gastos de traslados quedan bajo la responsabilidad de cada participante.
- 14.** Una vez publicada la temporada, las fechas y espacios son inamovibles. Así mismo, bajo ninguna circunstancia se podrá cambiar el nombre del proyecto.
- 15.** Los proyectos que cancelen su presentación, no podrán presentarse en las siguientes dos temporadas.
- 16.** La fecha límite para la inscripción de proyectos es el miércoles 20 de noviembre del 2019 a las 15:00 hrs. Los proyectos inscritos después del horario de cierre no serán tomados en cuenta.
- 17.** Informes en la Unidad de Danza y Teatro de la Secretaría de Extensión y Difusión con la Lic. Karla Guadarrama en el correo [kguadarrama@uach.mx](mailto:kguadarrama@uach.mx) o en el teléfono 4391850 Ext. 4440 Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por los comités de selección de proyectos.

Chihuahua, Chih. a 30 de octubre del 2019



**Accede a la  
plataforma**